

INVENTIVA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

INVENTIVA CIA. LTDA. (En adelante "la empresa") es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 13 de Junio del 2003, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría décimo sexta del cantón Quito con fecha 16 de Junio del 2003.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a brindar servicios y asesoría en marketing, importación, exportación, venta, distribución, comercialización y consignación de toda clase de productos.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 28 de Junio del 2003.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: La Niña 68-82 y Diego de Almagro, Quito - Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1791855699001.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NiIF para PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NiIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NiIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2016.

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 30 de Marzo del 2016 por lo tanto coinciden con los datos del ejercicio 2014 que han sido incluidos en los presentes estados financieros. Los datos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NiIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NiIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NiIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NiIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.010.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.010.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 408 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NiIF y la Resolución No. SC-DCI-CPAIFRS-011-010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 586, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NiIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NiIF": los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NiIF, fueron los estados financieros anuales terminados al 31 de diciembre 2012 en los cuales la empresa hizo una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NiIF.

resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) netas en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

3.2. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materiales primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Las bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivoquen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	30 años
Instalaciones	15 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	5 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicio, tanto interno como externo, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trata hasta su importe recuperable y ajusta los valores futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.4. Activos Intangibles

(a) Programas Informáticos

Financiarán cuando las empresas o proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.6. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el costo amortizado necesario para su obtención y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la financiación de la deuda durante su vida útil. En este caso, las comisiones se diferencian hasta que se produce la disposición de la deuda en que no sea recuperable que se va a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se reconocerá como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el período al que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.7. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los impuestos en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (diferencias sobre diferencias temporales). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales, excepto las que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles que se esperan que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha cuando la base se incrementa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras; cualquier ajuste se reconocerá en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cargar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido acordadas por el SPT.

A partir del ejercicio fiscal 2015 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto o la renta" cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.25% del patrimonio, 0.25% de las ventas y gastos deducibles, 0.4% de las ingresos gravables y 0.4% de los activos.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas financieras, han sido aprobadas por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están autorizadas en su forma (contenido, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo) y Notas a las Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.


VÍCTOR SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL


LUCIO LOEB
CONTADOR

